

PETRÓLEOS DE VENEZUELA, S.A.
Y SUS FILIALES (PDVSA)
(Propiedad de la República Bolivariana de Venezuela)

Balance de la Deuda Financiera Consolidada

31 de diciembre de 2011

Con el Informe de los Contadores
Públicos Independientes

Tabla de Contenido	Páginas
Informe de los Contadores Públicos Independientes	1
Balance de la Deuda Financiera Consolidada	3
Notas al Balance de la Deuda Financiera Consolidada	
(1) Entidad de Reporte	4
(2) Bases de Preparación	4
(3) Políticas de Contabilidad Significativas	5
(4) Saldos en Monedas Distintas al Dólar	6
(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada	7
(6) Reconversión Monetaria	12
(7) Eventos Subsecuentes	12



Rodríguez Velázquez & Asociados
Contadores Públicos
Torre KPMG, Avenida Francisco de Miranda
con intersección Avenida Libertador
Chacao - Caracas, 1010 - A
Venezuela

Teléfono: +58 (212) 277.78.11
Fax: +58 (212) 263.38.27
www.kpmg.com/ve
RIF: J-00256910-7

Informe de los Contadores Públicos Independientes

Al Accionista y a la Junta Directiva de
Petróleos de Venezuela, S.A.:

Informe sobre el Balance de la Deuda Financiera Consolidada

Hemos efectuado la auditoría del balance de la deuda financiera consolidada de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) (propiedad de la República Bolivariana de Venezuela) al 31 de diciembre de 2011, expresado en dólares estadounidenses y en bolívares.

Responsabilidad de la Gerencia por el Balance de la Deuda Financiera Consolidada

La gerencia es responsable por la preparación y presentación del balance de la deuda financiera consolidada de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye diseñar, implantar y mantener el control interno relacionado con la presentación del balance de la deuda financiera consolidada, para que no contenga errores significativos debido a fraude o error.

Responsabilidad de los Contadores Públicos Independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre el balance de la deuda financiera consolidada con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos pertinentes y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el balance de la deuda financiera consolidada no contenga errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en el balance de la deuda financiera consolidada. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos significativos en el balance de la deuda financiera consolidada debido a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno relacionado con la presentación de la deuda financiera consolidada, para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones hechas por la gerencia; así como también, evaluar la completa presentación del balance de la deuda financiera consolidada.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, el balance de la deuda financiera consolidada adjunto de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2011, está preparado, en todos sus aspectos substanciales, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de Énfasis

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención sobre los siguientes asuntos:

- Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA), los cuales comprenden los estados consolidados de resultados integrales, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de movimiento del efectivo, por el año terminado el 31 de diciembre de 2010 y el estado consolidado de situación financiera a la fecha antes indicada y notas, que comprende un resumen de las políticas de contabilidad significativas y otra información explicativa, y emitimos nuestra opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros consolidados en fecha 27 de junio de 2011. Adicionalmente, a la fecha de este dictamen, estamos efectuando la auditoría de los estados financieros consolidados de Petróleos de Venezuela, S.A. y sus filiales (PDVSA) al 31 de diciembre de 2011 y por el año terminado en esa fecha.
- Como se explica más ampliamente en las notas 1 y 2-c al balance de la deuda financiera consolidada adjunto, este informe se emite por requerimiento de PDVSA y a los fines de cumplir, tanto Petróleos de Venezuela, S.A. como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.741 del 23 de agosto de 2011.

Rodríguez Velázquez & Asociados



Dimas Castro Bustillos
Contador Público
C.P.C. N° 5326
C.N.V. N° C-617

18 de enero de 2012
Caracas, Venezuela

	Nota	31 de diciembre de 2011	
		Dólares	Bolívares
(en millones)			
Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz):			
Bonos		22.918	98.548
Certificados de inversión		1.488	6.400
Facilidades de crédito		1.022	4.393
Préstamos		7.541	32.426
Arrendamientos financieros		3	13
	5	32.972	141.780
CITGO Petroleum Corporation (CITGO - filial de la Compañía):			
Bonos		395	1.699
Facilidades de crédito		788	3.388
Arrendamientos financieros		276	1.187
	5	1.459	6.274
PDVSA América, S.A. y filiales:			
Préstamos		100	430
Arrendamientos financieros		1	4
	5	101	434
PDVSA Petróleo, S.A. y filiales - bonos	5	13	56
PDV Marina, S.A. - facilidad de crédito	5	186	800
PDVSA Naval, S.A. - facilidad de crédito	5	17	73
Refinería Isla (Curacao), S.A. y filial - arrendamientos financieros	5	144	619
Total deuda financiera consolidada		34.892	150.036
Porción corriente de la deuda financiera consolidada		2.396	10.303
Porción no corriente de la deuda financiera consolidada		32.496	139.733
Total deuda financiera consolidada		34.892	150.036

Las notas 1 a 7 que se acompañan forman parte integral del balance de la deuda financiera consolidada.

(1) Entidad de Reporte

Petróleos de Venezuela, S.A. es una compañía constituida y domiciliada en la República Bolivariana de Venezuela y sus oficinas principales están ubicadas en el Edificio Petróleos de Venezuela, Torre Este, Avenida Libertador, La Campiña, Apartado N° 169, Caracas 1050-A.

Petróleos de Venezuela, S.A. (Casa Matriz o la Compañía) y sus filiales (en conjunto, PDVSA) es propiedad de la República Bolivariana de Venezuela y su control, como Accionista, es ejercido a través del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería (anteriormente denominado Ministerio del Poder Popular para la Energía y Petróleo - MENPET). Las principales funciones de PDVSA incluyen planificar, coordinar, supervisar y controlar las actividades de sus empresas tanto en Venezuela como en el exterior; adicionalmente, sus funciones también incluyen la promoción o participación en actividades dirigidas a fomentar el desarrollo integral, orgánico y sostenible del país, incluyendo las de carácter agrícola e industrial, elaboración o transformación de bienes y su comercialización, y prestación de servicios, para lograr una adecuada vinculación de los recursos provenientes de los hidrocarburos con la economía venezolana. La mayoría de las filiales en el exterior están involucradas con las actividades de refinación y comercialización en los Estados Unidos de América, Europa, el Caribe y Latinoamérica.

Las principales actividades de PDVSA en Venezuela están reguladas por la Ley Orgánica de Hidrocarburos vigente desde enero de 2002 y su reforma parcial de mayo de 2006; así como también, por la Ley Orgánica de Hidrocarburos Gaseosos vigente desde septiembre de 1999 y su Reglamento de junio de 2000, por lo dispuesto en el Acta Constitutiva-Estatutos, por las disposiciones que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular de Petróleo y Minería y por las normas del derecho común que le fueran aplicables. En el extranjero las actividades de PDVSA están reguladas por leyes y normativas propias de los países donde éstas se realizan.

Adicionalmente, las actividades de la Compañía están sujetas a la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público, reformada mediante Decreto N° 8.414, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.741 del 23 de agosto de 2011, cuyo objetivo es regular la administración financiera, el sistema de control interno del sector público y los aspectos referidos a la coordinación macroeconómica, al Fondo de Estabilización Macroeconómica y al Fondo de Ahorro Intergeneracional. Por requerimiento del Artículo N° 89 de la referida Ley, la Compañía debe presentar su balance de la deuda financiera consolidada dentro de los quince días hábiles siguientes a la terminación de su ejercicio económico (véase la nota 2-c).

(2) Bases de Preparación**(a) Declaración de Cumplimiento**

El balance de la deuda financiera consolidada está preparado de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board - IASB).

El 17 de enero de 2012, el Comité Ejecutivo aprobó someter a consideración de la Asamblea de Accionista de PDVSA el balance de deuda financiera consolidada al 31 de diciembre de 2011, el cual será presentado próximamente a dicha Asamblea de Accionista, estimándose que sea aprobado sin ninguna modificación.

(b) Moneda Funcional y de Presentación

El balance de la deuda financiera consolidada está presentado en dólares estadounidenses (dólar o \$) y en bolívares (Bs.). La moneda funcional de la Compañía es el dólar, debido a que el principal ambiente económico de sus operaciones es el mercado internacional para el petróleo crudo y sus productos. En este sentido, una porción significativa de los ingresos y de la deuda financiera, así como también, de los costos, gastos e inversiones, están denominados en dólares.

El balance de la deuda financiera consolidada en bolívares se presenta con el propósito de mostrar el endeudamiento de la Compañía y sus filiales en la moneda de curso legal en Venezuela. La conversión del balance de la deuda financiera consolidada de PDVSA de dólares a bolívares, moneda de presentación distinta a la funcional, se efectuó de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad N° 21 *Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera* (NIC 21).

Toda la información financiera presentada en dólares y bolívares ha sido aproximada a millones.

La expresión “bolívares” o el símbolo “Bs.” utilizado por PDVSA en el balance de la deuda financiera consolidada, es similar a la expresión “bolívares fuertes” o el símbolo “Bs.F.” en referencia al Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria (véase la nota 6).

(c) **Presentación del Balance de la Deuda Financiera Consolidada**

El balance de la deuda financiera consolidada ha sido presentado considerando únicamente el endeudamiento con instituciones financieras, emisiones de deuda y los arrendamientos financieros; por consiguiente, se excluyen otros pasivos y obligaciones como: cuentas por pagar a proveedores, impuesto sobre la renta por pagar, beneficios a empleados y otros beneficios post-retiro, acumulaciones y otros pasivos, intereses por pagar y provisiones; así como también, los saldos relacionados con las actividades del Fondo Simón Bolívar para la Reconstrucción y ciertos documentos de pagos con entidades y organismos gubernamentales de la República Bolivariana de Venezuela y con organismos e instituciones no financieras.

El balance de la deuda financiera consolidada incluye los montos del endeudamiento financiero de la Compañía y sus filiales, nacionales e internacionales, controladas directa o indirectamente y es presentado a los fines de cumplir, tanto Petróleos de Venezuela, S.A. como todas y cada una de sus compañías filiales, con el Artículo N° 89 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.

(3) **Políticas de Contabilidad Significativas**

(a) **Bases de Consolidación**

Inversiones en Filiales

Las compañías filiales son aquellas controladas por PDVSA. El control existe cuando PDVSA tiene el poder para controlar las políticas financieras y operacionales de una entidad con la finalidad de obtener beneficios a partir de sus actividades. Los estados financieros de las filiales se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que el control comienza hasta la fecha en que el control cesa.

Transacciones Eliminadas en la Consolidación

Los saldos y transacciones con la Casa Matriz y entre filiales (intercompañías), son eliminados en la preparación del balance de la deuda financiera consolidada.

(b) **Monedas Distintas al Dólar**

Las transacciones en monedas distintas al dólar se convierten a la respectiva moneda funcional de las entidades de la Compañía, utilizando la tasa de cambio a la fecha de la transacción. Los saldos de partidas monetarias denominadas en monedas distintas al dólar a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada, se convierten a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio vigente a esa fecha.

A continuación se indican las tasas de cambio con respecto al dólar al 31 de diciembre de 2011, publicadas por el Banco Central de Venezuela (BCV):

Tasa de cambio del bolívar (Bs.) respecto al dólar a la fecha del reporte (Bs./\$1)	4,30
Tasa de cambio del euro (€) respecto al dólar a la fecha del reporte (€/ \$1)	1,29
Tasa de cambio del yen (¥) respecto al dólar a la fecha del reporte (¥/\$1)	<u>77,89</u>

(c) **Instrumentos Financieros**

Instrumentos Financieros no Derivados

Los instrumentos financieros no derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de un pasivo financiero que no se contabilice al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción atribuibles directamente a su emisión.

Un instrumento financiero se reconoce cuando PDVSA se obliga o compromete con las cláusulas contractuales del mismo. Los pasivos financieros se extinguen cuando la obligación contractual específica de PDVSA expira o se cancela. Los bonos por pagar son reconocidos inicialmente a su valor razonable, ajustado por los costos incurridos en la transacción y, posteriormente, son contabilizados al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva para reconocer en el estado consolidado de resultados integrales, cualquier diferencia entre el valor razonable ajustado y el valor de redención, durante el período del financiamiento.

Instrumentos Financieros Derivados

CITGO Petroleum Corporation (CITGO), filial de la Compañía, utiliza instrumentos financieros derivados para reducir, principalmente, su exposición al riesgo de mercado. Dichos instrumentos son contabilizados inicialmente a su valor razonable; los costos atribuibles a la transacción son reconocidos en los estados

consolidados de resultados integrales cuando ocurren. Posterior al reconocimiento inicial, los instrumentos financieros derivados son medidos a su valor razonable, reconociéndose cualquier cambio en dicho valor razonable en los estados consolidados de resultados integrales. Al 31 de diciembre de 2011, no se mantienen instrumentos financieros derivados contabilizados como deuda financiera.

De conformidad con su política corporativa, PDVSA no emite ni mantiene en su poder instrumentos financieros derivados para fines de comercialización o especulación.

(d) Arrendamientos Financieros

Los arrendamientos bajo los cuales PDVSA asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son clasificados como arrendamientos financieros. Al momento del reconocimiento inicial, el activo arrendado se valora al monto menor entre su valor razonable y el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento y, se reconoce el correspondiente pasivo por arrendamiento financiero.

(4) Saldos en Monedas Distintas al Dólar

PDVSA mantiene deudas financieras denominadas en monedas distintas al dólar, las cuales se convierten a dólares a la tasa de cambio vigente a la fecha del balance de la deuda financiera consolidada. A continuación, se presenta el detalle de las deudas financieras denominadas en monedas distintas al dólar (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
Deuda financiera:		
Bolívares	3.651	15.700
Euros	39	166
Yenes	221	951
Total deuda financiera en monedas distintas al dólar	3.911	16.817

(5) Detalle de la Deuda Financiera Consolidada

Los términos y las condiciones de los financiamientos que componen la deuda financiera consolidada de PDVSA al 31 de diciembre de 2011, se detallan a continuación (en millones):

	Moneda	Tasa de interés	Año de vencimiento	Valor Nominal en dólares	Dólares	Bolívares
PDVSA (Casa Matriz):						
Bono no garantizado	Dólares	8,00%	2013	1.145	945	4.064
Bono no garantizado	Dólares	4,90%	2014	3.000	2.561	11.012
Bono no garantizado	Dólares	5,00%	2015	1.413	1.387	5.964
Bono no garantizado	Dólares	5,125%	2016	435	425	1.828
Bono no garantizado	Dólares	8,50%	2017	6.150	5.249	22.571
Bono no garantizado	Dólares	9,00%	2021	2.394	1.548	6.656
Bono no garantizado	Dólares	12,75%	2022	3.000	3.000	12.900
Bono no garantizado	Dólares	5,25%	2017	3.000	3.088	13.278
Bono no garantizado	Dólares	5,375%	2027	3.000	3.139	13.498
Bono no garantizado	Dólares	5,50%	2037	1.500	1.576	6.777
Certificados de inversión	Bolívares	8,00%	2012	1.186	1.186	5.100
Certificados de inversión	Bolívares	9,50%	2012	302	302	1.300
Facilidad de crédito	Dólares	LIBOR + 4,5%	2013	1.500	1.000	4.300
Facilidad de crédito	Euros	2,12%	2016	22	22	93
Préstamo garantizado	Yenes	1,70% - 2,30%	2012	385	35	151
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 5%	2014	1.500	1.500	6.450
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2016	233	233	1.000
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2016	1.000	1.000	4.300
Préstamo garantizado	Bolívares	9,50%	2018	930	930	4.000
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 0,50% - 6,50%	2022	3.500	2.393	10.290
Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,50% - 8,75%	2022	1.500	1.450	6.235
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2012	3	3	13
					32.972	141.780
CITGO:						
Bonos garantizados	Dólares	11,50%	2017	300	290	1.247
Bono industrial exentos de impuesto	Dólares	6,00%	2023	3	3	13
Bono industrial exentos de impuesto	Dólares	7,50%	2025	50	49	211
Bono industrial exentos de impuesto	Dólares	8,00%	2028	25	24	103
Bono industrial exentos de impuesto	Dólares	8,00%	2032	30	29	125
Facilidad de crédito tipo B	Dólares	LIBOR 2% base + 6,00%	2015	350	120	516
Facilidad de crédito tipo C	Dólares	LIBOR 2% base + 7,00%	2017	700	668	2.872
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2030	276	276	1.187
					1.459	6.274
PDVSA América, S.A.:						
Trocana - Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,00%	2023	61	49	211
Tovase - Préstamo garantizado	Dólares	LIBOR + 1,00%	2024	61	51	219
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2012	1	1	4
					101	434
PDVSA Petróleo, S.A.:						
Petrozuata - Bonos garantizados	Dólares	8,22% - 8,37%	2017 - 2022	10	10	43
PDVSA Cerro Negro - Bonos garantizado	Dólares	7,33% - 8,03%	2028	3	3	13
					13	56
PDV Marina, S.A.:						
Facilidad de crédito	Yenes	CIRR 1,77% + 3,12%	2021	186	186	800
PDVSA Naval, S.A.:						
Facilidad de crédito	Euros	Euribor + 3,8%	2021	17	17	73
Refinería Isla (Curazao), S.A. y filial:						
Arrendamientos financieros	Dólares	-	2019	144	144	619
					34.892	150.036
Menos porción corriente					2.396	10.303
Porción no corriente					32.496	139.733

Los vencimientos de la porción no corriente de la deuda financiera consolidada, al 31 de diciembre de 2011, son los siguientes (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
Años -		
2013	3.049	13.111
2014	3.911	16.817
2015	4.287	18.434
2016	3.398	14.611
2017	5.760	24.768
Años restantes	12.091	51.992
	32.496	139.733

PDVSA (Casa Matriz)

Bonos no Garantizados

Petrobonos 2013

El 17 de noviembre de 2010, PDVSA cerró el proceso de canje de los bonos cero cupón emitidos en julio de 2009 con vencimiento en el año 2011, por un nuevo bono con vencimiento en el año 2013. En este proceso se utilizó una proporción de intercambio de 1,125, siendo redimidos \$550 millones (Bs.2.365 millones) de los bonos con vencimiento en el año 2011 por \$618 millones (Bs.2.657 millones) de los nuevos bonos con vencimiento en el año 2013, generándose en esta transacción un descuento en la emisión de los bonos de \$104 millones (Bs.447 millones) y una ganancia de \$36 millones (Bs.155 millones). El proceso de canje y la emisión del nuevo bono fue autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.

El 8 de julio de 2011, PDVSA realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$1.372 millones (Bs.5.900 millones), generándose un descuento de \$93 millones (Bs.400 millones) y una ganancia de \$208 millones (Bs.894 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV.

El 19 de septiembre de 2011, PDVSA realizó la reapertura de los Petrobonos 2013 por un monto total de \$406 millones (Bs.1.745 millones), generándose un descuento de \$38 millones (Bs.165 millones) y una ganancia de \$6 millones (Bs.26 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor de instituciones no financieras relacionadas para la cancelación de pagarés.

Petrobonos 2014, 2015 y 2016

El 28 de octubre de 2009, PDVSA completó el proceso de oferta pública de bonos por \$1.413 millones (Bs.6.076 millones), \$1.413 millones (Bs.6.076 millones) y \$435 millones (Bs.1.871 millones) con vencimientos en los años 2014, 2015 y 2016, respectivamente. Esta emisión fue realizada en coordinación con el BCV y el Ministerio para el Poder Popular de Economía y Finanzas. Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos. En esta emisión, la Compañía recibió de los compradores locales el equivalente en bolívares a la fecha de la transacción de \$4.501 millones.

En agosto de 2010, PDVSA realizó la reapertura de los Petrobonos 2014 por \$1.587 millones (Bs.6.824 millones), generándose un descuento de \$592 millones (Bs.2.546 millones) y una pérdida de \$278 millones (Bs.1.195 millones). Estos bonos fueron adjudicados en su totalidad al BCV, recibiendo \$345 millones (Bs.1.484 millones) en efectivo y cancelando un pagaré cedido a favor de este organismo por \$372 millones (Bs.1.600 millones).

Bonos PDVSA 2017

El 29 de octubre de 2010, PDVSA completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.12.900 millones), con amortizaciones anuales de capital en dólares de \$1.000 millones (Bs.4.300 millones) para los años 2015, 2016 y 2017. Estos bonos fueron emitidos a su valor par. La emisión de estos bonos fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

El 17 de enero de 2011, PDVSA realizó la reapertura de los Bonos PDVSA 2017 por \$3.150 millones (Bs.13.545 millones), colocando bonos con un valor nominal de \$2.844 millones (Bs.12.229 millones), y generándose un descuento de \$954 millones (Bs.4.102 millones) y una ganancia de \$99 millones (Bs.426 millones). Estos bonos fueron adjudicados a favor del BCV e instituciones no financieras relacionadas para la cancelación de pagarés. El remanente de los bonos reaperturados fue adjudicado al BCV y otras instituciones no financieras el 19 de septiembre de 2011, generándose un descuento de \$92 millones (Bs.396 millones) y una ganancia de \$37 millones (Bs.159 millones).

Bonos PDVSA 2021

El 17 de noviembre de 2011, PDVSA completó el proceso de colocación privada de estos bonos por \$2.394 millones (Bs.10.294 millones). Esta emisión fue adjudicada en su totalidad al BCV, recibiendo \$435 millones (Bs.1.871 millones) en efectivo y canjeando la diferencia por bonos emitidos previamente con vencimiento en el año 2013, generándose un descuento de \$867 millones (Bs.3.728 millones) y una ganancia de \$96 millones (Bs.413 millones). Esta emisión quedó exceptuada del ámbito de la Ley de Mercado de Valores y exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

Bonos PDVSA 2022

El 17 de febrero de 2011, PDVSA completó el proceso de oferta pública de estos bonos por \$3.000 millones (Bs.12.900 millones). Estos bonos fueron emitidos a su valor par. La emisión de estos bonos fue autorizada por la Superintendencia Nacional de Valores.

Bonos PDVSA 2017, 2027 y 2037

Entre el 12 de abril y el 10 de mayo de 2007, PDVSA completó el proceso de oferta pública de bonos por \$7.500 millones (Bs.32.250 millones) con vencimientos a 10, 20 y 30 años (2017, 2027 y 2037), generándose una prima de \$413 millones (Bs.1.776 millones). Esta emisión fue dirigida y regulada por el BCV, y quedó exceptuada del ámbito de aplicación de la Ley de Mercado de Valores de Venezuela y quedó exonerada del pago de impuesto sobre la renta aplicable a los intereses que devengarán estos bonos.

En diciembre de 2010, PDVSA realizó operaciones de recompra de bonos con vencimientos en los años 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017 por un monto total de \$323 millones (Bs.1.389 millones); de los cuales \$182 millones (Bs.783 millones) fueron recolocados en el mercado secundario con un descuento de \$74 millones (Bs.318 millones).

Certificados de Inversión

Durante el año 2011, PDVSA emitió a favor del Banco del Tesoro, C.A. Banco Universal (Banco del Tesoro) certificados de inversión denominados en bolívares por un total de \$1.186 millones (Bs.5.100 millones), con intereses pagaderos mensualmente. Estos certificados son renovables.

En febrero de 2009, PDVSA emitió certificados de inversión a favor del Fondo de Garantía de Depósitos y Protección Bancaria (FOGADE), por un total \$1.000 millones (Bs.2.150 millones). Estos certificados fueron denominados en bolívares con capital indexable al tipo de cambio oficial bolívar versus dólar para los pagos del sector público no petrolero, a un plazo original de 18 meses renovables por períodos iguales. Durante el año 2010, PDVSA amortizó \$302 millones (Bs.1.300 millones), y renovó el monto restante bajo las mismas condiciones, con vencimiento en febrero de 2012, reconociéndose una ganancia de \$396 millones (Bs.1.703 millones), por el efecto de la fluctuación del tipo de cambio al convertir el importe de esta deuda denominada en bolívares a dólares estadounidenses. Al 31 de diciembre de 2011, el monto adeudado por estos certificados de inversión es de \$302 millones (Bs.1.300 millones).

Facilidades de Crédito

El 23 de abril de 2010, PDVSA suscribió con China Development Bank Corporation (CDBC), el Banco Espirito Santo S.A. (BES) y otras instituciones bancarias, un acuerdo de crédito sindicado que establece una facilidad de crédito por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones), con amortizaciones trimestrales de capital e intereses y un período de gracia de nueve meses.

El 8 de junio de 2010, PDVSA firmó una facilidad de crédito con el Deutsche Bank, S.A.E. por €59 millones, equivalente a \$78 millones (Bs.335 millones), destinado a financiar las inversiones en el sector de refinación nacional. Al 31 de diciembre de 2011, se ha dispuesto de €17 millones, equivalente a \$22 millones (Bs.93 millones), del monto convenido en esta facilidad.

Préstamos Garantizados

En diciembre de 2001, PDVSA suscribió con el Japan Bank for International Cooperation (JBIC) un préstamo por ¥45.706 millones, equivalente a \$385 millones (Bs.1.656 millones), con amortizaciones semestrales de capital y de intereses. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta deuda es de ¥2.688 millones, equivalente a \$35 millones (Bs.151 millones).

En noviembre de 2011, PDVSA suscribió con el CDBC un préstamo por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones), con amortizaciones trimestrales de capital, vencimiento a 3 años y un período de gracia de 9 meses.

En noviembre de 2011, el Banco del Tesoro otorgó a PDVSA dos préstamos denominados en bolívares por un total de \$233 millones (Bs.1.000 millones), con intereses pagaderos trimestralmente, amortizaciones de capital variables y un período de gracia de 12 meses.

En noviembre de 2011, el Banco de Venezuela, S.A. Banco Universal (Banco de Venezuela) otorgó a PDVSA un préstamo denominado en bolívares por \$1.000 millones (Bs.4.300 millones), con tasa de interés variable, inicialmente de 9,50% anual, amortizaciones de capital variable y un período de gracia de 24 meses.

El 3 de junio de 2011, PDVSA firmó con el Banco de Venezuela dos préstamos denominados en bolívares por un total de \$930 millones (Bs.4.000 millones), con una tasa inicial de 9,50% anual, variable trimestralmente sin superar las tasas fijadas por el BCV para las carteras crediticias de los sectores agrícola y de manufactura, y un período de gracia de 24 meses.

En febrero de 2007, un grupo de bancos, liderados por el JBIC otorgó un préstamo a PDVSA por \$3.500 millones (Bs.15.050 millones). Este préstamo incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado, sujeto a un acuerdo de cantidades mínimas, revisadas cada tres años. Durante el año 2011, PDVSA efectuó pagos por \$233 millones (Bs.1.002 millones), y el saldo de esta deuda al 31 de diciembre de 2011 es de \$2.393 millones (Bs.10.290 millones).

En agosto de 2011, un grupo de bancos, liderados por el JBIC, otorgó un préstamo a PDVSA por \$1.500 millones (Bs.6.450 millones), que incluye opciones de pago en efectivo o mediante la entrega de petróleo crudo y productos a precios de mercado.

CITGO

Bonos Garantizados

En junio de 2010, CITGO emitió bonos con valor nominal de \$300 millones (Bs.1.290 millones) y pago de intereses semestrales. Al 31 de diciembre de 2011, esta deuda presenta un saldo de \$290 millones (Bs.1.247 millones).

Bonos Exentos de Impuestos

A través de entidades estatales de los Estados Unidos de América, CITGO ha obtenido fondos por un valor nominal de \$108 millones (Bs.464 millones) por el endeudamiento con bonos industriales exentos de impuesto para el financiamiento de proyectos de índole ambiental. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta deuda es de \$105 millones (Bs.452 millones).

Facilidades de Crédito Garantizadas

Facilidad de crédito rotativa garantizada - Por un valor nominal de \$750 millones (Bs.3.225 millones) con vencimiento en junio de 2013. Al 31 de diciembre de 2011, CITGO no mantiene deuda financiera por este concepto. La porción no utilizada de la facilidad de crédito menos el monto de las cartas de crédito emitidas bajo esta facilidad que ascienden a \$33 millones (Bs.142 millones) al 31 de diciembre de 2011, está sujeta al pago trimestral que oscila entre 50 y 125 puntos básicos, dependiendo de su calificación crediticia ó 62,5 puntos bases al 31 de diciembre de 2011.

Facilidad de crédito tipo B - Por un valor nominal de \$350 millones (Bs.1.505 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 5%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 6%, equivalente a 8%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes al 5% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda es pagadero al vencimiento.

El 31 de marzo de 2011, CITGO realizó un pago voluntario anticipado de \$200 millones (Bs.860 millones) al monto principal, adicional al pago trimestral.

Facilidad de crédito tipo C - Por un valor nominal de \$700 millones (Bs.3.010 millones). La tasa opcional aplicable a esta facilidad es (i) la tasa base con un mínimo de 3% más un margen de 6%; o (ii) la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%. Al 31 de diciembre de 2011, la tasa aplicada fue la tasa LIBOR con un mínimo de 2% más un margen de 7%, equivalente a 9%. Esta facilidad tiene amortizaciones anuales equivalentes al 1% del monto principal inicial, pagadera trimestralmente y en montos iguales. El remanente de esta deuda es pagadero al vencimiento.

Facilidad de Crédito Garantizada por Cuentas por Cobrar

El 12 de septiembre de 2008, un grupo de bancos liderados por el BNP Paribas aprobó una facilidad de crédito por un valor nominal de hasta \$450 millones (Bs.1.935 millones), garantizada por ciertas cuentas por cobrar comerciales de CITGO. Este financiamiento tiene un vencimiento anual, con opción de renegociación por períodos iguales. El 7 de julio de 2011 CITGO extendió su vencimiento al 8 de junio de 2012. Al 31 de diciembre de 2011, CITGO no mantiene deuda por este concepto.

La facilidad de crédito garantizada, los bonos garantizados y los bonos industriales exentos de impuestos, están garantizados de manera equitativa por la participación de CITGO en sus refinerías de Lake Charles en Louisiana, Corpus Christi en Texas, y Lemont en Illinois; las cuentas por cobrar comerciales que no han sido utilizadas como garantía de otras facilidades de crédito y sus inventarios; además, están sujetas a convenios típicos para este tipo de financiamientos garantizados.

PDVSA América, S.A.

Durante el año 2009, Trocana World Inc. y Tovase Development Corp. (filiales indirectas de PDVSA América, S.A.), adquirieron buques tipo Panamax a través de un financiamiento con el BANDES por 15 años, cada uno por \$61 millones (Bs.262 millones), con amortizaciones semestrales de capital e intereses.

PDVSA Petróleo, S.A. y filiales

Petrolera Zuata, Petrozuata, C.A. (Petrozuata)

En septiembre de 2008, PDVSA formalizó la oferta pública para la adquisición de los bonos emitidos por Petrozuata Finance, Inc. (filial de Petrozuata), pagando \$740 millones (Bs.3.182 millones) por 97,96% de los bonos en circulación a esa fecha con un valor nominal de \$1.000 millones (Bs.4.300 millones). Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta deuda es de \$10 millones (Bs.43 millones).

PDVSA Cerro Negro, S.A. (PDVSA Cerro Negro)

En junio de 1998, Cerro Negro Finance, Ltd. una compañía para propósitos especiales, no afiliada, del antiguo Convenio de Asociación de la Faja Petrolífera del Orinoco, emitió bonos garantizados por \$600 millones (Bs.2.580 millones). La participación de PDVSA Cerro Negro (socia de este convenio) era 50%. En diciembre de 2007, PDVSA pagó \$501 millones (Bs.2.154 millones), por 99% de los bonos emitidos por esta compañía para propósitos especiales. Al 31 de diciembre de 2011, el saldo de esta deuda es de \$3 millones (Bs.13 millones).

PDV Marina, S.A.

En febrero de 2011, PDVSA firmó una facilidad de crédito con el JBIC por ¥20.000 millones, equivalentes a \$257 millones (Bs.1.105 millones), destinado a financiar la construcción de buques afamaxes. Al 31 de diciembre de 2011, se ha dispuesto de ¥14.496 millones, equivalente a \$186 millones (Bs.800 millones), del monto convenido en esta facilidad.

PDVSA Naval, S.A.

En febrero de 2011, PDVSA firmó una facilidad de crédito con el BES por €136 millones, equivalentes a \$176 millones (Bs.757 millones), destinado a financiar la construcción de buques asfalteros. Al 31 de diciembre de 2011, se ha dispuesto de €13 millones, equivalente a \$17 millones (Bs.73 millones), del monto convenido en esta facilidad.

Cláusulas Contractuales

Varias facilidades de préstamo establecen cláusulas contractuales que restringen la capacidad de PDVSA a incurrir en deuda adicional, pagar dividendos, hipotecar propiedades y vender ciertos activos. PDVSA ha cumplido con estas cláusulas al 31 de diciembre de 2011.

Pasivos de Arrendamientos Financieros

Al 31 de diciembre de 2011, se mantienen obligaciones por la adquisición de ciertos activos, principalmente de refinación, adquiridos bajo arrendamientos financieros y, contabilizados como propiedades, plantas y equipos.

Al 31 de diciembre de 2011 los pagos futuros por contratos de arrendamiento financiero, se resumen a continuación (en millones):

	<u>Dólares</u>	<u>Bolívares</u>
Años -		
2012	56	241
2013	53	228
2014	52	224
2015	52	224
2016	52	224
Años siguientes	409	1.759
Pagos futuros estimados por arrendamientos	674	2.900
Menos intereses	250	1.077
Total arrendamientos financieros	424	1.823

(6) Reconversión Monetaria

El 31 de mayo de 2011, en Gaceta Oficial N° 39.685, fue publicada la Resolución N° 11-05-01 del BCV, mediante la cual se establece que en atención a lo previsto en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria publicado en la Gaceta Oficial N° 38.638 del 6 de marzo de 2007, hasta el 31 de diciembre de 2011 se usará la expresión “bolívares fuertes” o el símbolo “Bs.F.” en las obligaciones de pago que se contraigan en moneda nacional; así como también, la referencia a “bolívares” y “bolívares fuertes” en los instrumentos por los cuales se ofertan los precios de bienes y servicios, y otros que expresen importes monetarios, por lo que a partir del 1° de enero de 2012 sólo se requerirá el uso de la expresión “bolívares” o el símbolo “Bs.” (véase la nota 2-b).

El mencionado Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reconversión Monetaria, establece que a partir del 1° de enero de 2008, la unidad del sistema monetario de la República Bolivariana de Venezuela, se expresa en el equivalente de un mil bolívares hasta el 31 de diciembre de 2007; en consecuencia, los bolívares existentes hasta la mencionada fecha, serían convertidos a la nueva unidad monetaria dividiéndolos entre mil y llevándolos al céntimo más cercano.

(7) Eventos Subsecuentes

(a) Renovación de Certificados de Inversión

En enero de 2012, se renovaron certificados de inversión con el Banco del Tesoro por un total de \$581 millones (Bs.2.498 millones), a corto plazo y con una tasa de rendimiento de 8,00% anual, pagaderos mensualmente.